

Oficio/Circular N° 844
Santiago, 27 de agosto de 2007

A la Comunidad Universitaria
Presente:

Tengo el agrado de comunicar a la comunidad universitaria que el Senado Universitario acordó en la sesión N° 39 la realización de un Evento denominado “**La Universidad de Chile y el Estado: hacia un nuevo trato**”, cuyo propósito es discutir y analizar local y transversalmente la Educación Pública en Chile y el rol del Estado para con ella y, en particular, para con la Universidad de Chile. Este Evento se realizará en el período comprendido entre los días 25 de septiembre y 26 de octubre de 2007.

La Comisión Organizadora está constituida por los Senadores Universitarios Rodrigo Baño A., Yasmir Fariña M., Miguel Llanos S., José Miguel Piquer G., Luis Puz L., Patricia Varela P. y Ennio Vivaldi V. y con la participación de los señores Luis Núñez Vergara y Pablo Oyarzún Robles, Decanos de las Facultades de Ciencias Químicas y Farmacéuticas y Artes, respectivamente, el señor Giorgio Boccardo, Presidente de la Federación de Estudiantes (FECH) y el señor Carlos Abarca, Presidente de la Federación de Funcionarios (FENAFUCH). Dicha Comisión ha elaborado el documento que contempla los objetivos, fechas y etapas de este Evento y que adjunto para su conocimiento.

Un Evento de esta naturaleza requiere una mirada desde las distintas áreas del conocimiento y disciplinas universitarias y demanda un análisis y discusión de los temas con la generosa participación de todos los integrantes de la comunidad universitaria; así los resultados del mismo serán un aporte a la discusión nacional sobre la Educación en general y la Educación Superior, en particular.

Este Evento será inaugurado el 25 de septiembre en Casa Central, oportunidad en la cual se hará la presentación de las temáticas a analizar en los Eventos Locales, que se realizarán entre el 8 y el 19 de octubre y en un Evento Central, entre el 22 y el 26 de octubre de 2007.

Solicito a las autoridades de los organismos universitarios otorgar las facilidades para el desarrollo de este Evento e invito a los Académicos, Estudiantes y Funcionarios a participar en esta iniciativa del Senado, mediante la expresión de sus opiniones tanto en los Eventos Locales como en el Evento Central sobre este tema de importancia nacional.

Saluda atentamente a usted

Víctor L. Pérez Vera
Rector

Distribución:
A la comunidad Universitaria



UNIVERSIDAD DE CHILE
Senado Universitario

Programación Encuentro Universitario

A) Aspectos preliminares (Hitos o fechas)

1- Acuerdo Senado Universitario

- 2 de agosto. Aprobación de la Propuesta de Encuentro Universitario
- 9 de Agosto. Designación de Integrantes de la Comisión Organizadora Central (Ennio Vivaldi, Yasmir Fariña y Patricia Varela por parte de la Mesa del Senado, Rodrigo Baño, Miguel Llanos, José Miguel Piquer y Luis Puz por parte de la Plenaria).

2- Constitución de la Comisión Organizadora: Viernes 10 de agosto

3- Generación de Documento por Comisión Organizadora con Propuesta de temas e integrantes para los grupos de trabajo para las temáticas transversales: Martes 14 de agosto

4- Aprobación de la Propuesta de temas y conformación de grupos de trabajo para las temáticas transversales: jueves 16 de agosto

5- 21 de Agosto. Reunión de la Comisión Organizadora Ampliada, más la Comisión de Difusión y los representantes de los grupos de trabajo para Temáticas Transversales

B) Integrantes Comisiones y Grupos de Trabajos

1- Comisión Organizadora Central: Senadores Ennio Vivaldi, Yasmir Fariña, Patricia Varela, Rodrigo Baño, Miguel Llanos, José Miguel Piquer y Luis Puz.

2- Comisión Organizadora Ampliada: Senadores Ennio Vivaldi, Yasmir Fariña, Patricia Varela, Rodrigo Baño, Miguel Llanos, José Miguel Piquer, Luis Puz; Decanos Pablo Oyarzún y Luis Núñez; Giorgio Boccardo (Presidente FECH) y Carlos Abarca (Presidente FENAFUCH).

3- Comisión de Difusión: Juan Guillermo Tejeda, Senador Enrique Manzur, Giorgio Boccardo.

4- Encargados Grupos de Trabajo para Temáticas Transversales

- Institucionalidad del Estado y Concepto de lo Público: Senadores Miguel Orellana, Felipe Hazbún y Rodrigo Baño.
- Marco Institucional para la Educación Superior: Francisco Martínez y Decano Pablo Oyarzún.

- Financiamiento Global del Sistema Universitario: Joseph Ramos y Senadores Felipe Melo y Andrés Hojman.
- Desarrollo Científico, Innovación, Artes, Ciencias Sociales y Artes: Grinor Rojo, José Daniel Wolff y Senadores Enrique Manzur y Tito Ureta.

5- Comisiones Locales:

Integrantes:

Las Comisiones Locales tendrán como propósito organizar y difundir el Encuentro Local y deberán estar integrados por la máxima autoridad de cada organismo universitario (Decano, Director de Instituto), el Senador Universitario Local, el Presidente del Centro de Estudiantes y un Representante de la FENAFUCH Local, nominado formalmente por el gremio señalado. Los Encuentros Locales se podrán realizar por Organismo Universitario, por grupos de Facultades o por Campus, dependiendo de cómo lo estime necesario cada espacio local.

Constitución:

Sin perjuicio de las fechas estipuladas para el desarrollo de los Encuentros Locales, se solicita constituir las Comisiones Locales en el más breve plazo, con propósito de integrar a sus participantes, dar una estructura para el análisis y discusión de los temas al interior de cada organismo universitario, recibir los documentos que sean enviados por la Comisión Organizadora en forma previa al desarrollo de los Encuentros Locales y para programar los aspectos que los integrantes de la Comisión consideren necesarios para el mejor desarrollo del Encuentro a nivel Local.

C) Cronograma y Etapas del Encuentro Universitario

1era Etapa: Generación de documentos para la discusión.

- Constitución de Grupos de Trabajo para Temáticas Transversales: 21 de Agosto
- Entrega de Pautas Generales Orientadoras por parte de los Grupos de Trabajo de Temáticas Transversales: 10 de Septiembre.

2da Etapa: Difusión del Encuentro a nivel institucional

1- Con fecha 27 de Agosto. Envío de Resolución/Oficio Curricular de Rectoría, a toda la comunidad universitaria, respecto a la realización del Encuentro y antecedentes elaborados por la Comisión Organizadora, el cual debe contener:

- Informe sobre Encuentro Universitario
- Temáticas Transversales y Locales
- Procedimiento para determinar representantes locales
- Etapas y fechas del Encuentro Local y Central.

3ra Etapa: Distribución de documentos orientadores

1- Con fecha 12 de Septiembre: Distribución de Pautas y Documentos orientadores entregados por los Grupos de Trabajo

2- En la fecha 13 y 14 de Septiembre: Distribución y Recepción de los documentos orientadores por cada Integrante de las Comisiones Locales

4ta Etapa: **Inauguración del Encuentro Universitario:**

Martes 25 de Septiembre en Casa Central de 9:00 a 13:00.

Representantes de cada Grupo a cargo de Temáticas Transversales exponen documentos orientadores.

Invitación amplia a los integrantes de los integrantes de las Comisiones Locales y a los participantes de los Encuentros Locales de los tres estamentos.

Con fecha 25 de Septiembre Inicio del trabajo de las Comisiones Locales en base a documentos orientadores: Discusión por unidades y estamentos de acuerdo con la organización decidida por la Comisión Local.

5ta Etapa: **Encuentros Locales**

Desde el 8 al 19 de Octubre.

6ta Etapa: **Encuentro Central:**

Desde el 22 al 26 de Octubre.

Se propone un día por cada temática transversal (lunes a jueves) y día viernes Pleno Final.

Por definir:

- Horarios de Trabajo
- Lugar
- Formato de Trabajo (Objetivos, número y distribución de participantes, resultados del trabajo de Comisiones, presentación en Pleno de trabajo de Comisiones)

7ma Etapa: **Resultados del Encuentro**

Comisión redactora de Documento Final.

Por definir:

- Integrantes Comisión Redactora
- Insumos
- Plazos
- Formato y Fecha entrega Documento Final
- Presentación a Plenaria del Senado y al Consejo Universitario.

Santiago, agosto de 2007.-